

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2012-169

SALTA, 07 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.057/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-320 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la alumna Luciana Vanesa Flores - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 24 de abril de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

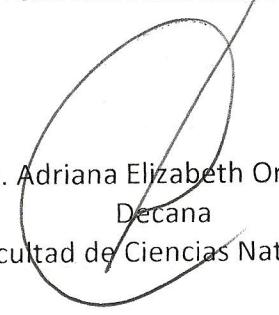
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. RDNAT-2012-320 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la alumna Luciana Vanesa FLORES - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad a partir del 01 de febrero de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nelida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales